



Intendencia de Florida



Florida, 29 de noviembre de 2012

Señor  
Presidente de la  
Junta Departamental de Florida  
Esc. Jesús BENTANCOR  
PRESENTE.

*Ofc. N° 565/2012*  
*Exp. N° 2012-86-001-04678*

De nuestra mayor consideración:

Por este medio elevamos a Usted, el presente en respuesta al Pedido de Informes elevado a ésta Intendencia y tramitado por el Sr. Edil Departamental Don Guillermo DATI con fecha 01/11/2012, respecto a lo cual nos cabe informar:

- 1. Actualmente se encuentran desarrollando tareas para ésta Administración en tareas vinculadas al Departamento de higiene: dos Cooperativas Sociales ("La Alegría" y "Sur") y una ONG (el Instituto para el desarrollo del Niño y el Adolescente-IDENA).-*
- 2. Ante denuncias de funcionarios de la mencionada ONG se han generado dos Investigaciones Administrativas, una por Resolución del 17/06/2011 y la segunda por Resolución del 01/07/2011; culminando ambas con el archivo de las actuaciones en virtud de no haberse podido probar los hechos denunciados.-*
- 3. La Cooperativa La Alegría aporta 7 funcionarias; la Cooperativa Sur aporta 7 funcionarias y 1 funcionario y la ONG IDENA cuenta con 5 funcionarios.-*

Sin más, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente y demás integrantes de ese Cuerpo, con nuestra más alta estima.

Dra. Macarena RUBIO FERNANDEZ  
Secretaria General

Carlos ENCISO CHRISTIANSEN  
Intendente